ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 4 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE: 19002080

OBJETO: Servicio de operación y supervisión técnica de los servicios provinciales 061 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano

Vocales: La Directora de Desarrollo de Personas, D.ª María Teresa Becerra Moreno
El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se reúnen los miembros de la mesa de contratación para realizar la calificación de la documentación previa a la adjudicación del contrato presentada por la entidad ILUNION EMERGENCIAS, S.A.

ANTECEDENTES

El 28 de noviembre de 2019, la mesa de contratación envió requerimiento a la entidad ILUNION EMERGENCIAS, S.A., cuya oferta fue propuesta por la mesa de contratación en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019 como adjudicataria del Servicio de operación y supervisión técnica de los servicios provinciales 061 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expediente 19002080), para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que recibiera el requerimeinto, presentara la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 10.7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

El 4 de diciembre de 2019, la entidad ILUNION EMERGENCIAS, S.A. ha presentado en el Registro de EPES, documentación previa a la adjudicación del contrato del Expediente 19002080.

Verificada la documentación presentada por ILUNION EMERGENCIAS, S.A., la mesa de contratación acuerda que es conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 10.7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del Expediente 19002080.

Sin más asuntos que tratar, leída el acta por los miembros de la mesa de contratación, se aprueba por unanimidad la misma levantándose la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente